

**AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(Convocatoria 15/16)
Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD DE HUEVA	
ID Ministerio	2501843
Denominación del título	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uhu.es/fedu
Web de la titulación	http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1516&nombreTit=GraEduS
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-2016
Centro o Centros donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: *evaluacion.calidad*) y la contraseña (*calieval*). Tras ser aceptado se le mostrará el “Acceso a Evaluadores” y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro “Evaluadores DEVA”. Para entrar en la Facultad de Ciencias de la Educación y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (*evaluacion.calidad.pi*) y clave de acceso (*calieval*).

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Análisis

La difusión de la información relacionada con la **Universidad de Huelva** se realiza a través de diversos canales, pero es fundamental la página web de la universidad (www.uhu.es).

La **Facultad de Ciencias de la Educación** de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada sobre los Títulos que imparte, y facilita el acceso a todos los grupos de interés en dos conexiones:

- 1) Web de información del centro: <http://www.uhu.es/centros/fedu.htm>
- 2) Web de la Facultad: <http://www.uhu.es/fedu/>

Se facilita la información a través del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), del Procedimiento de Información Pública y de otros procedimientos de recogida de información y resultados. http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

En lo que respecta al título de Grado en Educación Social, la web <http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1516&nombreTit=GraEduS> ofrece información clara, precisa y actualizada que está estructurada en los siguientes apartados: Noticias (Este apartado se actualiza semanalmente y recoge la información de interés para todos los sectores vinculados al centro), Descripción, Objetivos, Acceso y Admisión, Curso de Adaptación de Diplomatura a Grado, Plan de Estudios, Horarios, Exámenes, Calendario académico, Guías docentes, Prácticas Externas, Trabajo Fin de grado, Calendario de implantación, Sistema de Garantía de Calidad, y Movilidad.

Los procedimientos administrativos para matrícula, acreditación de lengua extranjera, plazos importantes. Además de información relativa a la Extensión Universitaria como ayudas, cursos, programas, concursos y delegación de estudiantes.

Con los nuevos tiempos, la Universidad se adapta a las redes sociales y es activa tanto en facebook como en Twitter, donde mantiene al alumnado conectado con la institución y compartiendo información de interés; aunque la información oficial siempre se hace a través de los medios legales como la web del Centro y la web de la Universidad. Los perfiles a los que hacemos referencia son: en Facebook <https://www.facebook.com/uhu.es> y en Twitter @canalUHU, siendo ambos excelentes medios de información adaptados a las nuevas tecnologías y a los canales de información utilizados por nuestros estudiantes.

Para recibir una atención más personalizada se puede contactar por teléfono y el correo con la secretaría del centro, la secretaría de Decanato, los Departamento con docencia en el Título y el conjunto de profesores que coordinan y/o imparten asignaturas del grado (información que aparece detallada en las guías docentes).

La información de la Universidad de Huelva también se divulga mediante foros de encuentro, salones del estudiante o ferias que permitan un mayor alcance en la promoción de la Universidad, como son la organización del Día de la Familia, la presencia con un stand informativo en diversos IES, la colaboración en el Foro de Empleo, organizado por la Universidad de Huelva, participación en el Salón del Estudiante y la Oferta Educativa AULA o en ferias como la de las Culturas.

Por otro lado, y como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías:

- Una de ellas es la web de la Universidad.

<http://www.uhu.es/estudios/ofertaacademica/ofertaacademica.htm>

- También a través de la página Web de la Dirección General de Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (podemos encontrar el Catálogo de todas las Titulaciones de la Universidad de Huelva. <http://www.districtounicoandaluz.org/universidad-de-huelva/>)

- Canal Sur Radio en el que tenemos un espacio denominado Agenda Universitaria.

- Carteles y dípticos publicitarios de la UHU para facilitar información de cada uno de los eventos que se organizan.

- La atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria).

- Diversas páginas webs en las que se ofertan todos los títulos de la Universidad de Huelva.

A través del SACU se elabora entre otros documentos informativos para la difusión de la Universidad de Huelva: la guía de Acceso a la Universidad para extranjeros o la guía de Apoyo a las Necesidades Educativas de los Estudiantes con Discapacidad.

Por otro lado, cabe destacar las actividades de acogida a las nuevas/os estudiantes como son las siguientes: Para la bienvenida al alumnado, anualmente se celebra la Apertura del Curso Académico a la que se invita y convoca a toda la Comunidad Universitaria. Particularmente, nuestro centro y para la Titulación se realiza un Acto de Bienvenida el día de inicio de las clases. El propósito por el que se organiza el encuentro responde a tres cuestiones: La presentación del Equipo Directivo del Centro, la presentación del curso de iniciación, y crear las condiciones favorables para que los nuevos estudiantes se conozcan entre ellos y puedan iniciar su red de relaciones con la institución y los compañeros y compañeras.

Respecto al alumnado de movilidad de los SICUE, al inicio de curso y tras su incorporación, se les convoca a una reunión informativa desde el Vicerrectorado de Estudiantes. En ella, el personal del Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso se encargan de darles la bienvenida y entregarle materiales informativos sobre la Universidad y lo que se considera que para ese curso va a ser interesante para este colectivo. Igualmente, se les hace un seguimiento telefónico y el alumnado tiene dos referentes para resolver las posibles eventualidades que surjan; personal del servicio mencionado, y el coordinador del centro receptor. En nuestro centro el cargo académico que asume estas cuestiones es el Vicedecanato de Alumnos.

Como apoyo y refuerzo de la información de carácter telemático, el Servicio de Gestión Académica en colaboración directa con el SACU, han diseñado un amplio programa de orientación e información que, básicamente, coloca al estudiante en óptimas condiciones para conocer la UHU y la carrera que quiere cursar. Para ello, numerosos profesores, alumnos y PAS de la UHU se desplazan a los distintos centros de bachillerato para informarles sobre lo que ofrece la UHU en cuestión de enseñanza, nivelación, becas, residencias, formación complementaria, promoción cultural, formación en el extranjero a través de diversas becas, ayudas,...

La información sobre el Grado es también divulgada en las Jornadas de Puertas Abiertas, los alumnos se desplazan a la UHU para conocer todo lo referente a la carrera que pretende cursar (plan de estudios, horas de clase y seminarios, prácticas en empresas, salidas profesionales...). Estas visitas se realizan a finales de febrero aproximadamente y gozan de una gran acogida y alta valoración, tanto por parte del alumnado, como por parte del profesorado y orientadores de los centros que nos visitan.

- **Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.**

En el apartado de Calidad de la página web de la Facultad se encuentra, de forma clara y accesible para todos los grupos de interés la documentación e información relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad. Esta información incluye: la Política y Objetivos de Calidad, el Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad y los procedimientos y evidencias correspondientes. Además, también están disponibles y actualizadas las actas de las Comisiones de Garantía de Calidad, tanto del centro como del título de grado, también se puede acceder a la composición de la Junta de Facultad y a las actas de la misma.

Por otro lado, a través del apartado de normativas y documentos de interés se puede acceder a las normativas, tanto propias de la Facultad como generales de la Universidad, que regulan el propio

funcionamiento del Centro y los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de la docencia. Estos reglamentos y normativas, cuya aprobación y modificaciones se detallan en el apartado III del presente autoinforme.

Asimismo, se encuentra disponible en la web la Memoria de verificación actualizada, así como los autoinformes de seguimiento anuales del título y sus correspondientes informes de seguimiento elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Estos reglamentos y normativas, cuya aprobación y modificaciones se detallan en el apartado III del presente autoinforme, incluyen:

- Normativas y reglamentos del Centro: normativas sobre realización de prácticas y del trabajo fin de Grado, normativa sobre adaptación-convalidación de estudios, normas de acceso a los estudios de Grado en Educación Social, etc.
- Normativas y reglamentos de la Universidad de Huelva. Asimismo, se encuentra disponible en la web la Memoria de verificación actualizada, así como los autoinformes de seguimiento anuales del título y sus correspondientes informes de seguimiento elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).
- En lo que respecta a la información concreta sobre el proceso de matrícula, a nivel general contamos con:
 - La web del Servicio de Gestión Académica, en la que el estudiante que quiera información encontrará el calendario de Preinscripción y Matrícula para el Curso.
 - La Guía de Matrícula para el Curso, las Normas de Matrícula e Ingreso, los Impresos de Matrícula, Calendario, las tasas académicas (con los precios públicos) en el siguiente enlace <http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/matricula.htm>
- Información de cómo simultanear estudios, y mientras convivan los planes de estudio actuales con los títulos de grado, información sobre Libre Configuración, su Catálogo y además, Información básica sobre becas, bonificaciones y facilidades de pago, ampliándose esta información en el enlace. <http://www.uhu.es/gestion.academica/becas/becasyayudas.htm>
- Junto a ello, también se ofrece atención telefónica, por correo electrónico y atención directa y personalizada en ventanilla de dicho servicio, así como en la Secretaría del Centro y se difunde también mediante carteles expuestos en todos los centros y en los lugares más estratégicos.
- A esta labor se añade la del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), que sirve de apoyo y completa la información mediante la orientación personalizada de grupos e individualizada y los orientadores realizados en los centros de Enseñanza Secundaria.
- En la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación, se pone a disposición del alumnado personal de administración y servicio que sirve de apoyo al proceso de matriculación y automatrícula en las aulas de informática asignadas para tal fin.

- **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La Junta de Facultad es la responsable de establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, la cual, mediante la Comisión de Garantía de Calidad de grado, los/as coordinadores/as de equipos docentes de titulación, y bajo la dirección, coordinación y supervisión del Equipo decanal son quienes se encargan de la organización docente.

Los Departamentos son los encargados de proponer su plan de ordenación docente (POD) para cada curso académico y elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas. Es responsabilidad de los coordinadores de las asignaturas del plan de estudios del Grado en Educación Social facilitar al Departamento, y éste a su vez a la Facultad de Ciencias de la Educación la guía docente. Esta guía debe ajustarse al modelo solicitado por el centro y aprobado en Junta de Centro. La guía docente incluye información sobre los objetivos, contenidos, competencias trabajadas, metodología, actividades formativas, cronograma de trabajo, criterios de evaluación. Esta información está disponible en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1516&nombreTit=GraEd uSListar>

La Vicedecana de Calidad es la responsable de solicitar las guías docentes de las asignaturas, que serán revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título. El informe sobre las guías será remitido a la Junta de Centro y una vez aprobado se reenvía a los Departamentos con docencia en el grado y a cada uno de los coordinadores y/o profesores implicados. Se establece un plazo para poder subsanar las deficiencias detectadas o atender las sugerencias realizadas. Será la Junta de Centro la que da el visto bueno a las guías definitivas.

También es responsabilidad del Vicedecanato de Calidad actualizar la información sobre el funcionamiento de

los equipos docentes de titulación (convocatorias, actas, fichas de seguimiento,...).

La actualización de la información sobre el proceso de prácticas (instituciones, convenios, calendario, tutores, fichas de seguimiento...) es responsabilidad del Vicedecanato de Prácticas.

La Vicedecana de estudiantes es la responsable de elaborar la propuesta del horario/calendario de clases, actividades y exámenes del grado con la colaboración y aprobación de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. También es responsabilidad de este Vicedecanato revisar la información sobre el Curso de Adaptación al grado de Educación Social, que se implantó en el curso académico 2013/14.

La información pública relacionada con el proceso de movilidad es revisada y actualizada por el Vicedecano de Postgrado y Relaciones Internacionales.

La Secretaria del Centro mantiene actualizada la información relacionadas con las Juntas de Centro de la Facultad, con las normativas que afectan al desarrollo del Título y al funcionamiento del Centro.

Una vez aprobados en Junta de Centro, los horarios de clases y actividades, el calendario de exámenes, las guías docentes de las asignaturas, y las cuestiones relacionadas con postgrado, prácticas o movilidad que requieran del visto bueno de este órgano, se publican en el lugar correspondiente de la página web <http://www.uhu.es/fedu/>. Se publican también las actualizaciones y modificaciones que éstos pudieran sufrir, indicándose en este caso que la versión publicada ha sido modificada.

Fortalezas y logros

- La página web del título contiene información completa y actualizada y fácilmente accesible de todos los aspectos relacionados con la docencia y desarrollo del grado en Educación Social.
- Se realizan numerosas actividades que directa o indirectamente favorecen la difusión del grado en Educación Social a la sociedad en general.
- El centro participa en las jornadas de puertas abiertas que dan difusión de nuestra titulación y van orientadas a la captación de alumnos y alumnas.
- Igualmente, todos los reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, están accesibles a través de la página web de la Facultad.
- Se ha subsanado un punto débil detectado en anteriores cursos y el 100% de las guías docentes correctas están publicadas para información del alumnado.
- Atendiendo a las propuestas de mejora planteadas el curso pasado se crean cuentas en Facebook y Twitter para mejorar la difusión de la información pública del Título y adoptar las vías de comunicación en auge entre el alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Faltan recursos destinados a la mejora y actualización de los sistemas digitales de difusión de la información del centro, debería existir personal cualificado asociado a estos sistemas, particularmente en lo que se refiere al mantenimiento y actualización de la página web.
- Los nuevos canales de comunicación digital son de uso mayoritario del alumnado: sería necesario motivar a los profesores de la titulación para que hagan uso de estos nuevos canales de comunicación (Facebook y Twitter), también como herramientas docentes.

Como decisiones de mejora adoptadas:

- Mejorar y actualiza los sistemas digitales de difusión de la información del centro.
- No hay suficiente personal cualificado asociado a los sistemas digitales de difusión de la información del centro particularmente en lo que se refiere al mantenimiento y actualización de la página web
- Aumentar el uso de los nuevos canales de comunicación digital por parte del profesorado.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Análisis

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y anexos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad, están accesibles a todos los grupos de interés a través de <http://www.uhu.es/fedu/>

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación el SGC.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que *"...los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre*

la que descansa el proceso de acreditación de títulos...”.

En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Ciencias de las Educación con fecha 01/03/2010 un informe de valoración positivo de su diseño; en esta línea, el Manual de Calidad, procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Facultad CC de la Educación están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro .

No obstante, con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014).

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han reducido los procedimientos a desarrollar (antes eran 32 y ahora 15) y por tanto las evidencias generadas (reducción de más del 75%) e indicadores (se redujeron en más de un 30%); todo ello redundando en una mejora en el desarrollo del trabajo de las comisiones, clarificación de responsables y calendario ajustado a la realidad de nuestra institución. Además, se han incorporado al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento; en este sentido se han elaborado la Instrucción Técnica sobre indicadores para el sistema de garantía de calidad de las titulaciones oficiales de la UHU (con la que se pretende mejorar el flujo de información entre los Servicios proveedores de datos y la Unidad para la Calidad, de modo que se entregue en plazo la documentación requerida) y la “Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU” con la que se intenta incrementar el número de encuestas recogida y mejorar, con carácter general, la información sobre la satisfacción de los grupos de interés. Para ello se establece la obligatoriedad de introducir en los informes de satisfacción:

- Tamaño de muestra
- Número de encuestas contestadas
- Designación de responsables del pase de encuestas

Además se establece cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia.

Igualmente se han puesto en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de encuestas que se contemplan en el SGIC; así, se ha realizado un conjunto de puntos de lectura en los que se invita a participar a todo el alumnado cumplimentando las encuestas y se ha publicado en la web del centro/título un documento en el que se detallan las distintas encuestas que se deben contestar y el procedimiento del Sistema en el que se encuadran.

Otro de los puntos de lectura da a conocer a la comunidad universitaria las titulaciones que renuevan su acreditación en este curso y se informa al alumnado como puede participar en la misma; otro se ha destinado a fomentar utilización del buzón de quejas y sugerencias, y por último se ha diseñado uno con la finalidad de dar a conocer el SGIC en su conjunto.

Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se pueden consultar en el siguiente enlace. http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/

II.1 Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la memoria de Verificación.

Se han ido desplegando y aplicando todos los procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada y actualizada

<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Titulaciones/grado1516/Gra/Psic/GraPsic1415memoriaActualizada.pdf>

conforme lo ha ido requiriendo el desarrollo de la implantación del título, menos los procedimientos de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, y el de extinción del Título. En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación.

El procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación

recibida, no se ha aplicado aún debido a que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los estudios de cada promoción (ver punto VII.2.b del autoinforme). En lo que respecta al procedimiento para la extinción de un título, no se ha aplicado ya que no se han dado las condiciones para el mismo; aunque su posible aplicación se analiza anualmente y se incluye en el autoinforme de seguimiento del título.

Por lo que respecta al Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida se analizarán, cuando corresponda, dos tipos de datos:

a. Los aportados por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, a través del Servicio de Orientación e Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA), que realiza cada curso académico el “Estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva” a través del análisis de los datos facilitados por el Observatorio Argos. El estudio se referirá tanto a las titulaciones impartidas en la Universidad de Huelva de forma individual así como al conjunto de las mismas. El Observatorio Argos realiza anualmente un estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía; los datos analizados proceden del cruce de fichas de gestión académica de las distintas Universidades andaluzas con la información obtenida del propio Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo. En este estudio los datos se presentan por ramas de conocimiento, sin distinción entre las universidades, aunque el Observatorio dará traslado a las mismas de toda la información de sus egresados; será esta información, ya individualizada para las distintas titulaciones que se imparten en la Universidad de Huelva, la que se analizará en el SOIPEA para realizar su Estudio de Inserción Laboral.

b. Los resultados de la recogida de información en relación a la Encuesta de inserción laboral y satisfacción con los estudios realizados en la UHU, que se realizará conforme a lo establecido en la Instrucción Técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el sistema de garantía interna de calidad de los centros de la UHU que establece lo siguiente:

- Población: egresados del curso n-2 respecto al curso académico en vigor (n).
- Encargado de la recogida de la información: las secretarías de los centros.
- Calendario de recogida de información: en el momento en que el graduado recoja su título oficial.
- Fecha de elaboración del Informe: en el mes de octubre de cada curso académico.

La recogida de información se está realizando en este momento, encontrándose a disposición de los alumno/as egresados/as cuando vayan a recoger el Título en la secretaría de los centros.

II.2 Valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGCT y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título se ha constituido en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución, nombrándose en el acto a un/a Presidente/a y Secretario/a de la misma. La Facultad de Ciencias de la Educación sigue la recomendación de establecer un periodo de formación práctica sobre la temática específica de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Este período previo de formación tuvo lugar el día 8 de octubre de 2015 y al mismo asistieron los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. En lo que respecta a la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, podemos hablar de cierta inestabilidad de la misma, ya que desde su constitución hasta el presente no se han mantenido ninguno de sus miembros por más de dos años consecutivos. Para el curso 2014-15 se renueva la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título casi en su totalidad, y aunque los cambios no afectan en este caso a la Presidenta y al Secretario, sí afectan al resto de profesorado que participa en la comisión, al PAS y al alumnado. Esta circunstancia ha producido lógicamente una dificultad añadida para el funcionamiento de la comisión, además de las ya existentes anteriormente y que se referían a la baja participación del PAS y del alumnado concretándose en la falta de asistencia a las reuniones periódicas. Tras la aprobación en Junta de Facultad la Comisión de Calidad del Grado, actual es:

PRESIDENTA (REPRESENTANTE PDI): Carmen Aránzazu Cejudo Cortes

SECRETARIA: María Del Carmen Cruz Torres

REPRESENTANTE PDI: María de la O Toscano Cruz

REPRESENTANTE PDI: Manuel Delgado García

REPRESENTANTE PDI: Celia Corchero Fernández

REPRESENTANTE PDI: Antonio Jiménez Vázquez

REPRESENTANTE PDI: Iván Rodríguez Pascual

REPRESENTANTE PDI: Manuel Jesús Herмосín Maqueda

REPRESENTANTE PAS: Jesús Guerrero Ramirez

REPRESENTANTE PAS: Diego Sánchez Barrera

REPRESENTANTE ALUMNADO: María Ángeles Fernández Flores

REPRESENTANTE ALUMNADO: María Ángeles Acuña González

COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO

MORALES GIL, FRANCISCO (DECANO)

MORENO SÁNCHEZ, EMILIA (VICEDECANA DE CALIDAD)

GIMENEZ FUENTES-GUERRA, FCO. JAVIER (SECRETARIO)

SAMIR ASSALEH, MOHAMED (DOCENTE GRADO EDUCACION INFANTIL)

CEJUDO CORTÉS, CAMEN ARANZAZU (DOCENTE GRADO EDUCACIÓN SOCIAL)

MENDOZA SIERRA, ISABEL(DOCENTE GRADO PSICOLOGÍA)

CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA (DOCENTE GRADO CIENCIAS DEPORTE)

POZUELOS ESTRADO, FRANCISCO JOSÉ (DOCENTE GRADO PRIMARIA)

GÓMEZ PÉREZ, CARMEN (PAS)

MENDOZA VÁZQUEZ,GONZALO (REPRESENTANTE ALUMNADO)

El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel la Comisión de Garantía de Calidad del Título, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que analiza y compara los distintos títulos impartidos con el fin de tener una visión global de los mismos a nivel de Facultad. La periodicidad con la que ambas comisiones se reúnen es la fijada en el SIGC sin que hayan existido incidencias reseñables al respecto. Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores y alumnos en distintas fechas del curso, y existe un calendario de reuniones de los distintos equipos docentes de curso y titulación, de la misma manera que, en función de las necesidades de desarrollo del título tienen lugar también reuniones.

Las primeras sesiones de la CGC del Título se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidenta, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, así como de la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

A continuación se relacionan algunas de las cuestiones trabajadas por Comisión de Garantía de Calidad del Título, que afectan directa o indirectamente al desarrollo del grado en Educación Social:

- Revisión de la información pública facilitada sobre el grado a los grupos de interés.
- Resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés: PAS, alumnado y el profesorado.
- Resultados de estudio de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente.
- Resultados académicos de cada curso del grado.
- Resultados del proceso de movilidad (número de convenios, lugar de origen y destino, duración de la estancia, tasa de estudiantes implicados en acciones de movilidad).
- Tasas de abandono, graduación, éxito, eficiencia, rendimiento y presentados.
- Tasas de alumnos de nuevo ingreso (éxito, rendimiento, presentados).
- Variación en el número de alumnos matriculados.
- Informes de los coordinadores de los equipos docentes de titulación.
- Elaboración de los autoinformes de seguimiento del título de grado en Educación Social.
- Recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) a los informes de seguimiento del título.
- Propuestas de modificación al Título de Grado en Educación Social.
- Revisión y análisis del “perfil de ingreso” del alumnado del grado.
- Adaptación de la normativa TFG.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y del plan de acciones de mejora y seguimiento.
- Revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo.
- Elaboración del autoinforme de renovación de la acreditación del Título (convocatoria 2015-16).

Por lo que respecta al régimen de funcionamiento de las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación para el Título de Educación Social, y en respuesta a las recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento realizadas en el marco de la renovación de la acreditación realizada durante el curso 14/15, desde la Unidad para la Calidad se ha elaborado la Propuesta de cronograma/régimen de funcionamiento de las CGC. http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/docasoc_sgic/cronograma.pdf En dicha propuesta se establece un cronograma de actuaciones de las CGC tomando como referencia las cuatro reuniones que como mínimo deben celebrar la CGCC y la CGCT; en este cronograma se detalla el orden del día, las evidencias que deben generarse en cada momento así como aquellas otras que deben tener como referencia en su labor de análisis; cada Comisión podrá adaptar dicho cronograma a la realidad de su funcionamiento, sin perder de vista la documentación que

deben analizar y generar en cada momento. Igualmente, desde la Unidad se están gestionando una serie de medidas con la finalidad de fomentar la participación PAS y alumnado en la Comisiones; en este sentido la Dirección de la Unidad se ha puesto en contacto con el Servicio de Recursos Humanos para contemplar la pertenencia y participación activa a las CGCC como mérito a valorar en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo (se añadiría en el Baremo de valoración del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS funcionario de la Universidad de Huelva con la categoría de "Otros méritos" y en las Bases reguladoras para los procesos selectivos de promoción interna del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva) y con el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria para incorporar un reconocimiento de créditos al alumnado que pertenezca y participe activamente en estas Comisiones (Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

II.3 Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el curso 2012/2013 se comenzó a utilizar un nuevo gestor documental a través de la Moodle más acorde con las necesidades reales del SGIC que la plataforma ISOTOOLS que se venía utilizando hasta la fecha; durante el curso 13/14, dada la reforma en profundidad realizada en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit), se procedió igualmente a reestructurar esta plataforma (14) de forma que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC; igualmente se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad.
http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/

En el curso 2014-2015 se ha revisado dicho SGC creando una nueva versión que ha sido informada favorablemente por el Consejo de Calidad y aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2014. Para su diseño se han tenido como referentes las directrices del programa AUDIT de la ANECA (versión 1.0) y la normativa vigente de seguimiento y acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

II.4 El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La CGC aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de Decisiones de mejora adoptadas para solucionar o subsanar las deficiencias encontradas en dicho análisis. Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de Decisiones de mejora adoptadas se incluyen en el correspondiente autoinforme de seguimiento del título que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, la implantación de las Decisiones de mejora adoptadas llevadas a cabo se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente.

Para el curso 2013-14 la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva diseñó un documento para ser cumplimentado junto con el autoinforme de seguimiento que recoge de forma explícita el plan de mejora de cada titulación (documento público publicado en la web del centro)
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=calidad>

Fortalezas y logros

- La Facultad cuenta con SGIC bien implantado, que contempla todas las directrices de AUDIT, y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del Título. Para ello, el SGIC analiza de forma sistematizada y continua los resultados de sus procedimientos, y utiliza estos para elaborar y aplicar acciones de mejora.
- Se ha logrado la implicación todos los sectores (profesorado, alumnado y PAS) en el desarrollo y la mejora del SGIC.
- Conforme se ha ido desarrollando el grado, se ha ido implantando una cultura de calidad. Se ha actuado para aumentar la participación de todos los sectores de la Junta de Centro y vinculadas a los diferentes procesos de calidad, ha favorecido que estos asuman la importancia que tiene el SGIC para garantizar una Titulación de Calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se hace necesario más apoyo técnico en momentos puntuales para la elaboración de los correspondientes autoinformes.
- Falta de seguimiento de acciones de mejora concretas que exceden del ámbito competencial de la comisión de

calidad.

Decisiones de mejora:

-Solicitar a la unidad para la calidad apoyo técnico.

-Solicitar a los responsables de determinadas acciones de mejora su puesta en marcha.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

3.1 Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la memoria de verificación, a la que según las recomendaciones recibidas en los informes de modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título, se le han hecho las siguientes modificaciones además de las correspondientes modificaciones de extinción del título: Directrices para la elaboración de las propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en C.G. de 21 de octubre de 2008 y modificada el 15 de diciembre de 2008.

- Teniendo en cuenta que en la Memoria de Verificación del Título de Educación Social se determina como requisito en la materia, el tener aprobada toda la Formación Básica de Rama, es decir, los 60 créditos CTS de Primer Curso, se plantea la modificación a la propuesta de tener 72 créditos superados sin ser necesariamente los créditos pertenecientes a la Formación Básica de Rama.
- Como se señala en el informe de seguimiento del curso 2011-12 se ha corregido la Información pública disponible en la página web, Proceso de implantación del título, Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad, Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas, Proceso para garantizar los programas de movilidad, Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, Criterios específicos en el caso de extinción del título, Indicadores para obtener información sobre el título.
- La respuesta de la Agencia Andaluza de Conocimiento (DEVA) en el Informe de Seguimiento del Grado de Educación Social ha sido que la evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios, se ha realizado por la Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, de acuerdo con el procedimiento, emite un informe de evaluación NO FAVORABLE, emitido el 26/09/2014 y recomiendan: revisar el apartado sobre acceso y admisión de estudiantes, indicar la distribución de créditos por curso, Completar la tabla del reconocimiento de créditos, Descripción general del Plan de Estudios, Describir detalladamente competencias, objetivos, contenidos, metodología, evaluación, Describir y justificar con detalle los objetivos, metodología y evaluación de los Practicum I y II (sobre los que se ha solicitado una modificación al Consejo de Universidades en una sola asignatura denominada Practicum de 300 horas), Indicar los resultados del aprendizaje, revisar la metodología docente y el sistema de evaluación, Datos incompletos en los Módulos 2 y 8 del Plan de Estudios, por ello hay que especificar competencias, contenidos, temporalización,.. Todas estas recomendaciones se han llevado a cabo para corregir todas estas deficiencias en todas las guías docentes como aparecen en la web del grado <http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1516&nombreTit=GraEduS>
- Se han presentado las modificaciones necesarias para corregir las deficiencias sobre el curso de adaptación como se menciona en el informe Mejorar la descripción del apartado de "planificación de la enseñanza". Redactar la justificación de su elección y el contenido, Homogeneizar, actualizar y completar las guías de las asignaturas en cuanto a competencias, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía.

3.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación

Según su Plan Estratégico

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/plan_estrategico.pdf)

la Universidad de Huelva es una institución pública al servicio de la sociedad, dedicada a la generación y transmisión del conocimiento, así como a la formación integral de las personas a través del estudio, la docencia y la investigación. Se concibe como instrumento de transformación social por su capacidad para promover el desarrollo económico, ambiental y cultural, en especial de la sociedad onubense. Se orienta a la integración laboral de su alumnado y a la formación a lo largo de toda la vida; a las demandas del tejido productivo mediante la transferencia y la innovación; y a las necesidades culturales de su entorno. Encuentra su razón de ser en la búsqueda de la excelencia, así como en la proyección nacional e internacional de sus acciones. Cumple con sus funciones guiada por los siguientes valores: respeto, tolerancia, transparencia, lealtad institucional, pensamiento crítico y responsabilidad social, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.

En este contexto, la organización y funcionamiento de la Facultad están regulados por el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobado en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación de 30 de junio de 2006 y en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, de 26 de febrero de 2007.

<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Normativa/pdf/ReglamentodeRegimenInteriorFEDU.pdf>

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte.

Las normativas y reglamentos generales de la Universidad que se aplican al Grado en Educación Social son:

-Reglamento Básico de Facultades y Escuelas

http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/plan_estrategico.pdf

-Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/n_creditos.pdf

-Convalidaciones, Adaptaciones o Reconocimiento de Créditos

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=convalidaciones>

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=transferencia>

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=convalidaciones&opcion=normativa>

- Reglamento de Gestión de procesos académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva (ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO 3/JULIO/2015)

http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf

-Reglamento de Permanencia y Tipos de Matrículas de los Grados

http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/reglamento_permanencia.pdf

-Libre Configuración

http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/libreconfiguracion/libreconfiguracion.htm

-Reglamento del CARUH http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/r_caruh.pdf

<https://twitter.com/caruhuelva>

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=DelegaciondeAlumnos>

Premio Fin de Carrera

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento_Premios-Extr.FinCarrera.pdf

http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf

-Normativa de Evaluación Grados

http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf

-Normas de Matrícula e Ingreso <http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/matricula.htm>

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=matricula>

Trabajos Fin de Grado

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=tfgr>

-Elección de Delegados de Titulación <http://www.uhu.es/fedu/>

<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Tablon/secretaria/curso1516-FEDU-ListadoDefinitivoDelegados.pdf>

-Elección de Delegados de Clase <http://www.uhu.es/fedu/>

http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegados_clase.pdf

-Elección de Delegado del CARUH http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegado_caruh.pdf

-Tribunal de Compensación

http://www.uhu.es/unidad_formacion_accionsocial/accionsocial/forms/form_euhu.htm

<http://www.uhu.es/gestion.academica/normativa/indice.htm>

-Movilidad Estudiantil <http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=RR%20I>

-Prácticas Extracurriculares <http://www.uhu.es/guiaestudiante15-16.pdf>

http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/practicas_extracurriculares.pdf

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Desarrollo>

-Discapacidad Funcional <http://www.uhu.es/sacu/discapacidad/doc/normativa.pdf>

- Normativa igualdad de género http://www.uhu.es/sacu/igualdad/doc/plan_de_igualdad.pdf

<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/>

-Reglamento Régimen Interno Facultad de Ciencias de la Educación

<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Normativa/pdf/ReglamentodeRegimenInteriorFEDU.pdf>

-Normas Básicas de Comportamiento y Convivencia

http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/normas_comportamiento_convivencia.pdf

-Funciones de Coordinación Docente para los Títulos de Grado

<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Secretaria/examenes/normativa/curso1314procedimientoCoordinacionGrado>

[s.pdf](#)

El último documento que se puede consultar en el enlace ha permitido implementar considerables mejoras de la calidad y la excelencia al garantizar la coordinación de las enseñanzas en las diferentes titulaciones.

3.3. Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

El Grado en Educación Social tiene establecidos los procesos de gestión y administración del Título, y pueden consultarse en la página web:

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1516&nombreTit=GraEduS>

Así, se recogen entre otros datos: Plan de estudios, horarios y espacios, convalidaciones, datos identificativos del título, Sistema de Garantía de Calidad (informes, inserción laboral,...), acceso y admisión de estudiantes, competencias, planificación de la enseñanza, resultados del título (tasas y encuestas), enlaces de interés (publicaciones específicas del grado como la revista RES, información sobre el Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía,...), entre otras informaciones.

Programas de movilidad

El procedimiento P07 de la evidencia E06, sobre del manual de procedimientos de la Facultad de Ciencias de la Educación regulan los procesos de gestión de la movilidad de los estudiantes. En la página web de la Facultad

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=RR%20II>

se puede acceder a la información sobre los programas de movilidad Erasmus (con los programas How to choose Subjects y Subjects Taught in English), SICUE y PIMA.. Aunque en la Facultad existe el coordinador de Centro, es el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva/Área de Coordinación Académica quienes se encargan de actualizar/establecer los acuerdos o convenios de movilidad con otras Universidades, de la organización y planificación del programa de movilidad, así como de la acogida del estudiante y de proporcionar la orientación e información necesaria sobre el programa en general. Igualmente serán los encargados de resolver las incidencias cuando éstas sean de su competencia.

Movilidad saliente: el número de estudiantes del Grado en Educación Social que han salido a completar sus estudios en otras universidades han sido 18 (3 nacionales y 14 internacionales) en el curso 2014/2015.

Las universidades de destino de estos estudiantes fueron: En la movilidad nacional: Granada y Valladolid y en la internacional: Argentina, Eslovenia, Italia, Portugal, Colombia y Polonia.

Movilidad entrante: El número de estudiantes que han venido a nuestra Facultad ha sido de 110 en el curso 2014/2015. El origen de estos estudiantes era Turquía, Grecia e Italia, Alemania, Austria, Rep. Checa, Colombia, Eslovenia, Bélgica, Bulgaria, Finlandia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Perú, Irlanda, Holanda, Letonia y Turquía.

Los resultados de movilidad se analizan anualmente en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado y en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y se incluyen en el autoinforme de seguimiento.

El avance en la gestión administrativa del título está muy ligada a los medios informáticos de los que disponemos aunque sería necesario una mejora en algunos de ellos para acortar tiempos en el trámite, incluso podrían ser ampliados si la plantilla de personal estuviese más reforzada. Uno de los puntos donde se debería hacer hincapié sería en la coordinación con otros servicios universitarios, así como acortar procedimientos y planificar mejor los plazos. Además sería interesante disponer de las herramientas adecuadas para el contacto con el alumnado ya que ello evitaría que se genere administrativamente algunas incidencias.

3.4. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

El proceso para garantizar la calidad de los programas formativos comienza con la recogida y análisis de la información que se obtiene tanto de los informes de análisis de resultados como de los informes de satisfacción los grupos de interés. A partir del análisis de los resultados de los indicadores que se han establecido para controlar y evaluar el desarrollo de las enseñanzas, recogido en los correspondientes informes de seguimiento, se han puesto en marcha las siguientes iniciativas: Ayudas para cursos de inglés, a través el Platinum Center-Instituto Británico la Universidad de Huelva se ofertan exámenes B1 y B2 en inglés acreditados oficialmente por Cambridge con tasas especiales para nuestro alumnado, profesorado y PAS, becas Fulbright para Lectores de Español en Estados Unidos - Curso 2015 / 2016, cursos de preparación al examen de nivel B1 en el idioma elegido (inglés o francés). También se ha puesto en marcha y consolidación de los equipos docentes y el desarrollo del reglamento que regula sus funciones ha permitido mejorar significativamente la coordinación de las enseñanzas lo que ha repercutido en la mejora de la calidad del programa formativo.

Fortalezas y logros

- El grado en Educación Social cuenta con un plan de estudio, revisado y actualizado periódicamente con un programa formativo basado en la adquisición de competencias.
- Se han elaborado reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, y estos están revisados y actualizados a las necesidades surgidas de la implantación y desarrollo del título.
- Se han establecido convenios con empresas del entorno para la realización de prácticas externas en colaboración con el SOIPEA.
- Se han firmado numerosos acuerdos bilaterales dentro de los distintos programas de movilidad en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las dificultades que, en algunos casos, se han encontrado para recabar datos sobre determinados aspectos de la actividad del alumnado o del profesorado, que dependen de servicios que están centralizados en la Universidad. Acción de mejora: Instar a los servicios correspondientes para que suministren de forma ágil los datos solicitados.
Decisiones de mejora:
- Instar a los servicios correspondientes para que suministren de forma ágil los datos solicitados.

IV. PROFESORADO

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En este sentido se realiza y aporta un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Los indicadores reflejan una evolución sobre la tendencia mencionada en anteriores autoinformes. En lo que respecta a la tasa de doctores (50,7% en 2013/2014 y un 67,56% en 2014/2015), esta ha experimentado un incremento significativo (34 doctores en 2013/2014 frente a los 50 del curso 2014/2015) respecto al curso anterior, lo que se traduce en una mayor cualificación del profesorado. El número de profesores que ostentan al título de doctor se ha ido incrementando a lo largo de todo el año 2014, por lo que el porcentaje de profesores con el título de doctorado sobrepasará sobradamente el 67,56% en el curso 14-15.

En las siguientes tablas, se aprecia una comparativa de la evolución experimentada por el profesorado que imparte docencia en el grado y evidencia la plantilla tan diversa que conforma este título.

Profesorado que imparte docencia en el Grado de Educación Social (<i>Memoria de verificación</i>)				Profesorado que imparte docencia en el Grado de Educación Social (<i>Curso 2014-2015</i>)			
	Doctor		Total		Doctor		Total
	NO	SI			NO	SI	
Prof. Titular de Universidad	0	8	8	Catedrático de Universidad		1	1
Prof. Titular de Escuela Universitaria	1	0	1	Catedrático de Escuela Universitaria		2	2
Contratado Doctor	0	9	9	Prof. Titular de Universidad		12	12
Ayudante Doctor	0	5	5	Prof. Titular de Escuela Universitaria	2	1	3
Ayudante LOU	1	1	2	Contratado Doctor		10	10
Colaborador	0	1	1	Ayudante Doctor		4	4
Asociado- LOU	10	5	15	Ayudante LOU		0	0
Asociado-LRU	1	0	1	Colaborador		0	0
Total	13	29	42	Asociado- LOU	11	8	19
				Profesores Sustituto Interino	10	8	18
				Investigador (Formación)	1	1	2

	Doctor Investigación		3	3
	Total	24	50	74

Además, es preciso destacar dos aspectos en relación a este título: por una parte, la participación del profesorado asociado debe valorarse de forma positiva, sobre todo su presencia en los últimos cursos, donde se localizan asignaturas más específicas y con un carácter aplicado y donde el alumnado demanda un mayor contacto con la realidad; por otra parte, la presencia de PSI (un 5,6% del curso 2012/13; un 7,45% en el 13/14 y un 4,62% en 2014-2015) respecto a otras figuras docentes más estables, ha experimentado un leve descenso respecto al histórico y alcanzándose así una cuota más destacada de figuras PDI funcionario. En concreto, la tasa del PDI funcionario, marca un ascenso moderado respecto al curso anterior, se ha pasado de un 23,08% en el curso 2013-2014, a un 27,69% en el curso 2014-2015 (traduciéndose en 18 docentes de los 74 del título) lo que valoramos positivamente para la consolidación de la calidad del Título.

NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN SU CATEGORÍA QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO

	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015
Catedrático de Universidad	--	--	--	1	1
Catedrático de Escuela Universitaria	--	--	--	0	2
Profesor Titular de Universidad	3	7	8	11	12
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	4	1	3	3
Profesor Ayudante Doctor	--	--	--	1	4
Profesor Contratado Doctor	3	4	4	6	10
Profesor Asociado	4	9	13	14	19
Profesor Colaborador	--	--	-	0	--
Profesor Sustituto Interino	8	10	21	29	18
Becario	--	--	--	--	--
Investigador en formación	--	--	1	2	2
Ayudante	--	--	2	0	--
Doctor Investigación	--	--	--	--	3

PORCENTAJE DE PROFESORADO DEL CENTRO IMPLICADO EN EL TÍTULO

Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015
3,45%	3,4%	5,6%	7,45%	8%

Como otro aspecto relevante, cabe señalar que los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con respecto al profesorado son muy positivos, encontrándose las siguientes valoraciones:

Valoración institucional 2014-2015

	Universidad	Facultad	Grado
Planificación docente	4,10	3,97	4,37
Desarrollo de la docencia	4,08	3,99	4,37
Valoración media		3,98	4,46

Los indicadores reflejan que el grado de educación social logra unas puntuaciones, tanto en planificación docente como en desarrollo de la docencia, superiores a las obtenidas por la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta que la puntuación máxima es un 5 y alcanza 4,37 de media. No obstante, esta valoración media ha sufrido un ligero descenso respecto al curso 2013-2014 en cuanto a las calificaciones

otorgadas, ya sea con respecto al profesorado del grado en educación social (4,53) como respecto a la calificación obtenida por la Facultad de Ciencias de la Educación (4,22). Esto nos hace pensar que probablemente sea necesario seguir trabajando en el modelo de evaluación del profesorado, aunque al mismo tiempo sea difícil averiguar cuáles son las causas que han podido generar este leve descenso en la puntuación, puesto que la estabilidad de la plantilla que imparte docencia en el título fluctúa cada curso académico a consecuencia de la presencia de contratos temporales (PSI). Pese a ello, en la autovaloración que hace el profesorado de su desempeño profesional (planificación y desarrollo de la docencia) encontramos una alta satisfacción, próxima a la manifestada por los estudiantes.

En cualquier caso, el perfil del profesorado que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado, tanto por su *amplia y excelente experiencia investigadora*, avalada en muchos casos por el grado de doctor (50 doctores), los sexenios reconocidos (14), las líneas de investigación (más de 21) y la pertenencia a grupos de investigación activos en los que participan [valgan los ejemplos del Departamento de Educación: @gora (HUM 648); Grupo de Investigación Educativa DOCE (HUM 668); SUROESTE (HUM 561); Estudios Culturales en Educación (HUM 621) - Cultural Studies on Education; Grupo de Investigación en Orientación Educativa (HUM 879); Grupo Andaluz Investigación en el Aula (GAIA) (HUM 133)], como *por su experiencia y perfil docente*, avalada por los quinquenios (58 reconocimientos) y evaluaciones del programa Docencia (han recibido la calificación favorable en la evaluación de su actividad docente los 9 profesores del centro que lo han solicitado, es decir, el 100% perteneciendo al título 1 de ellos) y que, además, han mejorado mediante la realización de cursos de actualización docente (inclusive 17 profesores del centro han completado en el 2014-2015 el Máster en Docencia Universitaria).

IN38. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS	Número de profesores que han participado en acciones formativas en el curso 2014/2015	Número total de profesores con docencia en el curso 2014/2015	RESULTADO	
			CENTRO*	UNIVERSIDAD*
	42	169	24,9 %	17,3 %
*se han computado las titulaciones de grado y máste				

De esto se deriva que el hecho de que un porcentaje del profesorado contratado tenga una amplia trayectoria profesional, sobre todo en el ámbito de la educación social, hace que el alumnado se sienta motivado y que sus expectativas de logro aumenten dado que las referencias con la realidad son constantes.

Por otro lado, comparando los datos del profesorado potencial indicado en la Memoria de Verificación con los datos del profesorado que ha impartido docencia en el último curso académico considerado (2014-15), se observan tendencias contradictorias: fundamentalmente una mejora de la cualificación de los docentes, que poseen en mayor medida el título de doctor, así como un aumento del interés por promocionar hacia figuras de mayor relevancia/estabilidad en la Facultad; sin embargo, esto viene acompañado de un moderado crecimiento del profesorado eventual en el contexto del centro y el título, particularmente en la categorías de Profesorado Sustituto Interino y Profesorado Asociado.

En este sentido, hay que alegar que la Política de recursos humanos relativa al profesorado, sigue quedando fuera del ámbito competencial del centro en la medida en que tanto los concursos de acceso a cuerpos CDU como el reglamento que regula la contratación del profesorado eventual dependen de órganos centrales de la UHU (reglamentos disponibles en http://www.uhu.es/gestion_personal_docente/normativa/normativa.htm). Igualmente, el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, *de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público* ha afectado muy negativamente la normal evolución de la plantilla del centro, en relación a la cobertura de las necesidades docentes surgidas con la implantación del Grado en la medida que ha bloqueado la promoción y la contratación de personal funcionario estable. Igual que el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, *de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*, al incrementar sensiblemente la carga docente de los profesores sin sexenios reconocidos, ha tenido un impacto sobre las necesidades de contratación asociadas a la implantación del Grado.

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

A partir del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece en el Capítulo III, dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado, que éstas concluirán con la elaboración de un Trabajo de Fin de Grado que debe realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, el centro ha hecho un esfuerzo particularmente notable por la regulación y sistematización del proceso que conduce al Trabajo

fin de Grado (TFG) mediante la adaptación de un reglamento marco dispuesto por la Universidad de Huelva (UHU) y modificado el 27/02/2015 para todas las titulaciones de Grado. Así, disponemos de una normativa específica de TFG para el centro (*reglamento sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado en junta de facultad de 27-28 de noviembre de 2013*) (<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=tfgr>)

Cabe destacar que el centro ha implantado un sistema de gestión del TFG que, previa oferta de líneas de trabajo por parte de todos los Departamentos con docencia en el grado, permite que los estudiantes puedan elegir de entre los posibles tutoras/es y líneas de trabajo conforme a sus preferencias. Son los Departamentos los responsables de la distribución de la carga docente correspondiente a la materia TFG de cada titulación entre su profesorado. Se garantiza así que siempre haya un tutor disponible y que la asignación de los mismos esté conforme con los principios de mérito y capacidad, al realizarse conforme al criterio objetivo de calificación media del expediente académico a la hora de ordenar las solicitudes del alumnado. Igualmente se ha desarrollado, tanto una plataforma de teleformación con contenido específico sobre el TFG (Moodle), a disposición de tutores/as y alumnado, como un calendario de sesiones presenciales de orientación sobre el TFG y de desarrollo del proceso de entrega y defensa del TFG. Por último, apuntar que el centro almacena todos aquellos TFG defendidos (539 TFG en el 2014/2015 de los que 123 fueron en Educación Social) y quedan en depósito para posibles consultas internas (<http://www.uhu.es/fedu/TFG/>)

La evaluación de esta materia se realiza según lo establecido en la normativa específica de TFG de Centro, que tiene como base general la normativa de TFG de la UHU, correspondiendo al/a tutora un 30% de la calificación final del trabajo y un 70% al tribunal evaluador. Los criterios específicos de evaluación en ambos casos se encuentran recogidos tanto en el Reglamento específico del centro, como en la Guía docente de la asignatura (<http://www.uhu.es/fedu/Guia1516/pdf/Grado1516/GraPsic/202310901GraPsic4OBTrabajo%20Fin%20de%20Grado.pdf>).

En el caso del profesorado que tutoriza TFM, la Facultad de Educación da cobertura a 8 másteres oficiales y 4 títulos propios (<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=posgrado>). En este caso, para la selección del profesorado, es el propio Departamento el que, a través del POD y junto con las direcciones de los másteres, distribuye al profesorado en base a sus líneas de investigación y trayectoria profesional. Además, para la regulación de los TFM, la Facultad de Educación sigue los principios recogidos en las Normas para la realización de trabajos de investigación fin de máster elaborada por la UHU y aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de junio de 2008 puesto que en los cursos precedentes a 2014/2015 estos dependían del Vicerrectorado de Estudios de Postgrado mientras que de ahora en adelante, los másteres han pasado a integrarse en las Facultades y el centro que nos ocupa aún no tiene normativa propia.

- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las prácticas externas están reguladas por el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva (Aprobada en Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el 19 de enero de 2015) que regula los aspectos generales del proceso de prácticas. Además, en la web de nuestro centro puede encontrarse información práctica a disposición del estudiante (guía del practicum, programas del practicum I y II, noticias, centros con convenios concertados, etc.), disponiendo así, de la planificación interna del proceso de prácticas, coordinado de manera general por el Vicedecanato de Prácticas

(<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Practicum&seccion=desarrollo&tit=eduSocial1516>).

A partir de toda esta información, queda manifestada la implicación del centro en el apartado de prácticas, existiendo además un Coordinador de Prácticas que se encarga de la coordinación y gestión de las prácticas externas (contacto con entidades afines; tramitación de nuevos convenios; atención a las demandas de estudiantes que pueden realizar las prácticas por medio de la autogestión; etc.)

En el curso académico 2014-2015 el título de grado de educación social, en su 3^{er} curso experimenta una transformación en cuanto a la realización de las prácticas curriculares externas y las 30 horas de formación se realizan en el seno de la UHU (acción cuya verificación se ha solicitado a la Junta de Andalucía en las modificaciones presentadas, donde se han argumentado las razones que la justifican). Por el contrario, en el 4^o curso, se ponen a disposición del alumnado 37 convenios con entidades externas, a través de los cuales se ofrecieron 133 plazas en centros de atención social y servicios sociales, sanitarios y educativos, tanto de ámbito público como privado en todos los campos de intervención y en un amplio espectro de ámbitos distribuidos por la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, en cuanto a prácticas externas extracurriculares, en la titulación se firma 1 convenio de esta tipología, de las 6 plazas ofertadas en convenios de prácticas externas por parte del centro en 2014-2015.

En cuanto al profesorado que actúa como coordinador académico, los criterios para su selección pasan por ser profesor de la universidad, con preferencia del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el

estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. La designación se hace de conformidad con el procedimiento establecido en el centro, con lo que las tutorías del Practicum se contabilizan, a todos los efectos, como carga docente. Cada curso académico los Departamentos designarán los Profesores Tutores para su inclusión en el Plan de Ordenación Docente (POD). En lo posible, los Departamentos velarán por una correcta asignación de sus profesores al Practicum, en lo que se refiere a motivación, preparación y experiencia en el campo de trabajo del correspondiente perfil de Practicum y sus plazas. En concreto estamos hablando de 9 coordinadores de Practicum, que a su vez es profesorado PDI estable (2 para el practicum I y 7 para el practicum II), de los que 7 vienen continuando con labores de tutorización de prácticas durante varios cursos y por ello cabe destacar su amplia experiencia y estabilidad en la aplicación de las prácticas.

Por otra parte, la encuesta al alumnado de prácticas, ha revelado una percepción muy positiva sobre dicho periodo de prácticas con una media de satisfacción global de 4,48 (siendo 5 la máxima satisfacción). Otro tanto puede afirmarse de la satisfacción global de los tutores externos (4,57) y de los internos (4,42).

En esta misma línea obtenemos que, por una parte, las valoraciones globales por el tutor externo, del trabajo del alumno en las prácticas, se sitúan en 5 de 5 puntos y la autovaloración del propio tutor externo, sobre su trabajo en el practicum, alcanza los 4,75 sobre 5 puntos; y por otra parte, en cuanto a las valoraciones globales obtenidas en las encuestas al tutor interno, destacan una satisfacción de 4 sobre 5 puntos en cuanto al trabajo del alumno en las prácticas y una autovaloración del tutor interno sobre su trabajo de 4,83 sobre 5 puntos.

Además, estos resultados tienen una alta correspondencia, de una parte, con las calificaciones finales (como se aprecia en la siguiente tabla) obtenidas por los trabajos realizadas por los alumnos y valoradas por los tutores internos.

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DE EDUCACION SOCIAL. CURSO 2014-2015

	CONV. JUNIO CALIFICACIONES						CONV. SEPTIEMBRE CALIFICACIONES				
	TOTA L	SUS P	APROB .	NO T	SOB 73	M H	SUS P	APR O	NO T	SO B	MH
PRÁCTICUM I.CONOCIMIENTO DE CONTEXTOS PROFESIONALES	124		1	48	73			1			
PRÁCTICUM II.INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS	134		1	44	81				1	2	

Y de otra parte, con las valoraciones mostradas por el alumnado en cuanto a la satisfacción con el título, ya sea en relación a la oferta de prácticas externas del Título (4 sobre 5 puntos), el cumplimiento de las expectativas (4 sobre 5 puntos), o con la calidad del Título (4,3 sobre 5 puntos).

- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El proceso de coordinación formativa por parte del profesorado que imparte docencia en el grado de educación social se asienta en dos pilares fundamentales, a partir de los cuales se trazan las líneas de actuación para mejorar la calidad de la enseñanza y potenciar el valor de las materias:

En primer lugar, el proceso de coordinación docente sigue un estructurado y lógico orden de cara a una efectiva organización en el desarrollo académico de las materias impartidas en el título. En este sentido y en orden decreciente, destacan las figuras de Decano y Dirección de Departamento como órganos de coordinación superior, seguidos de los coordinadores de áreas de conocimientos como órgano encargado de la distribución y asignación de las materias entre el profesorado adscrito al área y que están implantadas en los planes de estudios de los diferentes títulos, y finalmente destaca la figura del coordinador de asignatura (47 asignaturas coordinadas en el título en 2014/2015) como figura esencial para centralizar la actuación de los profesores que imparten una misma asignatura, ya sea en diferentes titulaciones o en diferentes turnos dentro de una misma titulación; además de ello, esta última figura ha adquirido una especial relevancia en el grado de educación social puesto que al existir una plantilla docente con un número destacable de profesorado interino (18) desarrolla otras labores como la firma de actas correspondientes al profesorado PSI, la asunción de los exámenes en convocatorias donde el profesorado PSI ya no está contratado, entre otras funciones.

En segundo lugar, en la Universidad de Huelva, las posibilidades para mejorar la formación del profesorado que imparte docencia en el título, están centralizadas en el Servicio de Formación del profesorado dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Formación y coordinado por la figura del Director de Formación del Profesorado,

existiendo con ello una normativa propia sobre formación en la UHU. Cada curso académico, el Servicio de Formación del Profesorado realiza un importante esfuerzo por organizar y publicar en su página web (http://www.uhu.es/formacion_profesorado/index.html) varios tipos de iniciativas formativas con las que el profesorado mejora su formación: crea una oferta de cursos de formación docente (Plan de Actualización Docente) a propuesta de necesidades docentes o motivadas por la actualidad temática; gestiona una formación en centros a través de cursos online (plataforma); promueve el intercambio libre de conocimiento como una modalidad de formación del profesorado que aprovecha las sinergias de enseñanza y aprendizaje que pudieran establecerse de manera informal entre los miembros de la comunidad universitaria, para ello crea una plataforma donde poder compartir información, conocimientos y habilidades de forma solidaria y voluntaria, al margen de las estructuras y rituales académicos de reconocimientos meritocráticos o de otra índole, basándose únicamente en el altruismo y generosidad de quien da su tiempo y conocimiento y la gratitud de quien lo recibe; y finalmente se desarrolla un máster de docencia universitaria que sintetiza toda esta apuesta por la formación y que tiene como objetivo principal formar al profesorado en los conocimientos, habilidades y técnicas relacionadas con la docencia universitaria, entendida ésta desde una perspectiva global e integradora y haciendo especial hincapié en los aspectos prácticos de la misma.

Lo cierto es que el profesorado (42), consciente de que para impartir una docencia de calidad es necesario actualizar su formación, ha participado activamente en este plan de Actualización Docente (130 participaciones en el curso 2013-2014 de un total de 67 profesores frente a las 100 participaciones en 2014-2015) y también del Máster en Docencia Universitaria (17). En ambos casos es esta Facultad la que sobresale respecto a otros Centros de nuestra Universidad.

Centros	Nº Total de cursos realizados	Número de profesorado participante
Escuela Técnica Superior de Ingeniería	27	17
Facultad de Ciencias de la Educación	100	42
Facultad de Enfermería	30	13
Facultad de Ciencias del Trabajo	7	6
Facultad de Ciencias Empresariales	25	14
Facultad de Ciencias Experimentales	43	17
Facultad de Derecho	14	7
Facultad de Humanidades	17	10
Facultad de Trabajo Social	19	10

A colación con esto último, el profesorado que imparte docencia en este título también se muestra partícipe de otra importante modalidad formativa, como son los proyectos de innovación e investigación. En concreto, durante el último bienio (2013-2015) el número de proyectos concedidos fue de 22, en los que participan un total de 173 docentes; esto se transforma en un total de 78 asignaturas del centro afectadas nominalmente por este tipo de iniciativas pero se incrementan hasta 151 materias si se contabilizan las referencias generales de iniciativas que implican a toda la titulación.

Además, cabe precisar que la repercusión de este tipo de iniciativas es difícil de medir por cursos ya que se desarrollan con carácter bianual, pero las cifras obtenidas son más meritorias si cabe, ya que debemos hacer notar que, como consecuencia del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril que aumenta hasta 32 ECTS la carga docente de los profesores sin sexenios activos, buena parte del personal de nuestro centro ha visto incrementado su encargo docente, reduciendo el tiempo disponible para otras actividades docentes: entre ellas la formación.

Este apartado se completa con una mención a la significativa participación del profesorado en congresos, jornadas, reuniones, simposios, etc. A través de los cuales son partícipes y receptores de formación ligada a ámbitos interdisciplinarios que suponen una importante fuente de alimentación para continuar mejorando su ejercicio profesional como docentes en el marco de la educación social.

Finalmente, como comprobamos, el avance en la cualificación y formación es una constante en progreso que muestra un perfil docente de desarrollo en positivo. Si bien es cierto que la tasa de funcionarios aún no alcanza el nivel deseable para asegurar una estabilidad conveniente, también es verdad que el compromiso y la implicación del personal eventual (PSI) y Asociado muestra una adecuación suficiente para asegurar la calidad del título y de las distintas materias y asignaturas que lo desarrollan.

- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

El último autoinforme revisado para el grado de educación social, muestra algunas incidencias significativas relacionadas con la plantilla y su calidad docente. Las principales acciones desarrolladas han sido:

- Se ha promocionado la figura del PSI doctor.
- Aportamos datos sobre el número de docentes que han participado en acciones formativas (tendencia ascendente), que han realizado el máster en docencia universitaria e inclusive se aportan datos sobre los proyectos de innovación adquiridos. Igualmente señalamos las funciones de los coordinadores de área y de asignaturas como mecanismos esenciales en la coordinación docente de la titulación.
- Evidenciamos un mayor equilibrio entre el profesorado estable y no estable de la titulación al incrementarse en 10 funcionarios el número total.
- Mostramos una mayor estabilidad, en el profesorado eventual al haberse renovado de forma continua sus mismos contratos de trabajo, por tanto esto conlleva a una asignación de docencia a los mismos profesores y una mejora en su cualificación, siendo esto beneficioso para el desempeño de las mismas tareas y responsabilidades docentes en varios cursos.
- Analizamos el perfil del profesorado de prácticas interno y se resalta la estabilidad que los tutores de practicum (la mayoría del profesorado repite varios cursos y otros llevan bastantes años como coordinadores de esta materia en el título).
- Dando respuesta a una de las recomendaciones de especial seguimiento (*actuación en la explotación de las tutorías como actividades formativas*) se evidencia en los horarios de las asignaturas de la titulación, extensible al centro, una franja dedicada a: tutorías, trabajo del alumnado, actividades transversales y reuniones, en las que tanto profesorado como alumnado pueda hacer uso de este recurso y no se incompatible con las clases ordinarias.

Fortalezas y logros

- La Facultad dispone de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición de la docencia de este grado.
- Incremento paulatino de profesorado doctor asociado al título.
- La figura del profesorado Asociado se consolida en el título y le otorga una visión mucho más próxima a la realidad.
- Aunque la figura del profesor PSI (eventual) sigue estando muy representada, se han tomado medidas desde la universidad y se han renovado los contratos en las mismas condiciones y ello supone una cierta continuidad en el desarrollo de las materias y se evita la continua ruptura.
- La universidad ha apostado por solicitar a la Junta de Andalucía convocatorias de plazas de profesorado contratado (ayudante doctor) con el objetivo de reforzar y consolidar la plantilla.
- El profesorado presenta un grado destacable de participación en actividades de formación, actualización e innovación docente lo que contribuye en la mejora de su capacidad docente y repercute positivamente en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.
- Se mantiene un alto grado de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado en la Titulación.
- La motivación del profesorado sigue siendo elevada y así lo demuestra en las encuestas de autoevaluación docente.
- Se ha dado respuesta a la difícil situación de las prácticas externas del curso 3º y se ha reestructurado la situación sin perjudicar la formación del estudiante.
- El practicum de la titulación cuenta con unos tutores internos de prácticas que coordinan esta materia durante varios años seguidos, asegurando una continuidad y estabilidad en el diseño, desarrollo y evaluación de las prácticas por parte del alumnado.
- El profesorado que se ha evaluado a través del programa Docentia, todos han superado la evaluación.
- Se ha habilitado una franja en el horario académico para la atención a la tutoría. El profesorado y los estudiantes tienen espacios horarios para ubicar y hacer uso de las tutorías sin dejar de ser compatible con el desarrollo normal de las clases.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Al margen de aumentar la cualificación del profesorado, continuar con la formación permanente y mostrar cierta iniciativa para consolidar la plantilla, en la actualidad siguen existiendo limitaciones en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas legislativas similares.

Acciones de mejora

Algunas de las posibles recomendaciones que se derivan del análisis realizado en el presente autoinforme se refieren a:

- Sería recomendable establecer un sistema de criterios específicos para la elaboración de TFG en cada una de las titulaciones buscando aproximar esta materia a la realidad de cada título.

- Podría plantearse habilitar un registro histórico, en biblioteca para el almacenamiento y consulta de los TFG y TFM de la titulación, con consentimiento del alumnado, dado que hasta ahora es un procedimiento interno.
- Sería aconsejable revisar la normativa para TFM por parte de la Facultad de la Educación por si es preciso adaptar alguna variable a la nueva situación administrativa y también a la realidad de cada titulación.
- Revisar las condiciones laborales (movilidad; promoción en investigación; participación en gestión; etc.) recogidas en la normativa de contratación de personal no funcionario con el objetivo de facilitar la promoción y estabilidad de este colectivo (PSI, Asociados) en el seno de la Universidad y de las titulaciones.

V. SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título es evaluada mediante el procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el título, donde tanto a los estudiantes como al profesorado y al PAS se les pregunta sobre Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras del Título. Aunque entendemos que el cuestionario es suficiente para recoger esta cuestión, la información obtenida en los cuestionarios es escasa al ser una muestra pequeña la que ha cumplimentado y entregado dichos cuestionarios. Es por ello, que desde el Sistema de Garantía de Calidad del Título se ha elaborado un protocolo de actuación denominado "Instrucción técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el sistema de garantía interna de calidad de los centros de la Universidad de Huelva" que se puede consultarse en el siguiente enlace <https://vpn.uhu.es>. Dicho documento pretende solventar y esclarecer el protocolo y la tramitación en la recogida de información para incrementar el tamaño de la muestra, estableciendo los siguientes objetivos principales:

- Establecer acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés.
- Incrementar el número de encuestas.
- Establecer el tamaño de la muestra.
- Designar los responsables de la recogida de información a través de encuestas.

Si bien, y aunque la muestra sea pequeña, los resultados que hemos obtenido en los cuestionarios de evaluación cumplimentados por el profesorado, PAS y alumnado, según el Informe sobre la satisfacción de los grupos de interés del grado en el grado de educación social, ponen de manifiesto un grado de satisfacción óptimo con la infraestructura del centro. De este modo, en una escala de 1 a 5, 1 nada satisfecho y 5 muy satisfecho y donde se contempla también la opción de NS/NC, en el ítem 13, relativo al equipamiento de las aulas disponibles para el título, el profesorado otorga una puntuación media de 4.5 sobre 5 puntos a esta cuestión. Y los estudiantes 4. Asimismo, para el ítem 14, relativo a la valoración de la infraestructura para el desarrollo del título, la puntuación del profesorado es de 3.8 sobre 5, de los estudiantes 3.8 sobre 5 y para el PAS (ítem 8) 2,8 sobre 5.

A tener en cuenta que la Facultad cuenta con unos espacios propios, de gestión y uso de los distintos Departamentos, como las aulas específicas, talleres, salas de trabajo, salas experimentales, puestos de informática, etc., otras de uso común con los departamentos que tienen su sede en esta Facultad y otras puestas por la Universidad a su disposición, que en muchos casos está compartida con otras titulaciones, estamos refiriéndonos a los edificios Maxiaularios, de los que en estos momentos se cuenta con dos en el Campus del Carmen, el Edif. Paulo Freire y el Edif. Galileo. Además existen otros espacios comunes de uso como el Edif. Pérez Quintero de aulas de informática o la Biblioteca Universitaria.

La Facultad de Educación cuenta, dentro de sus instalaciones, de servicios subcontratados de Cafetería y Copistería-Reprografía. La Facultad de Educación cuenta con seis pabellones unidos por galerías en el que se desarrollan las siguientes actividades:

- Pab. 1 Alto: Sede del Departamento de Educación, despachos, aulas específicas y salas de trabajo.
- Pab. 1 Bajo: Sede de los Departamentos de Psicología Clínica, Experimental y Social y Departamento de Psicología Evolutiva. Disponen de una sala de trabajo.
- Pab. 2 Alto: Casi todo el espacio ocupado por el Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía,

despachos, aulas específicas y salas de trabajo. El Decanato de la Facultad de Educación cuenta con seis despachos, Sala de reuniones del Decanato y Sala de Juntas de la Facultad.

- Pab. 2 Bajo: Cuenta con los espacios de Secretaría del Centro, dos zonas de archivo, Espacios del Servicio de Conserjería y ocho espacios de diverso tamaño a disposición del Departamento de Psicología Clínica, Experimental y Social, de los que uno de ellos es un sala de trabajo experimental con ordenadores.
- Pab. 3 Alto: La mayor parte del espacio a disposición del Departamento Educación Física, Música y Artes Plásticas, despachos, salas de trabajo y aulas de docencia comunes 3A1 y 3A2. Tres despachos de este pabellón están a disposición del Departamento de Sociología.
- Pab. 3 Bajo: Tres espacios de diverso tamaño a disposición del Departamento de Psicología Clínica, Experimental y Social. Aula de Francés, Delegación de alumnos, Dos laboratorios de Idiomas, Aula 3B2 (común), Copistería y Almacenes.
- Pab. 4: Salón de Actos y Aula de Grados. Dos aulas específicas del Departamento Educación Física, Música y Artes Plásticas, Dibujo y Taller de Artes Plásticas.
- Pab. 5: Aula específica del Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía, Aulas específicas (laboratorios) del Departamento de Psicología Clínica, Experimental y Social. Dos Aulas específicas de Música y Aula de docencia 5.2 (común).
- Pab. 6: Aula de docencia 6.1 (común). Museo Pedagógico. Despacho Dirección del Museo Pedagógico. Sala de Trabajo del Centro de Recursos Multimedia. Aula Multimedia. Aula de Software libre. Salas de la Radio y Sala de Videoconferencias.

Los puestos de estudio y trabajo en grupo en pasillos de la Facultad son para un total de 116 usuarios.

Los Espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos por tipología, refiriéndonos a los espacios propios de la Facultad y Departamentos, agrupándolos en 4 grandes grupos:

- Salas de trabajo: 7 salas de diverso tamaño.
- Aulas específicas (talleres, laboratorios, etc.): 16 Salas
- Aulas de docencia: 5 aulas diverso tamaño en Edificio Fac. CC. Educación.
- Salas con ordenadores: 3 salas en Edificio Fac. CC. Educación.

Puestos de salas de ordenadores: Hay tres salas con los siguientes puestos, todas ellas en el pab. 6 zona CRM (Centro de Recursos Multimedia).

- Aula Multimedia: 20 puestos.
- Aula software libre 15 puestos.
- Sala Videoconferencia 14 puestos.

- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos. Atención de quejas significativas.

El servicio de Consejería de la Facultad Ciencias de la Educación tiene entre sus funciones establecido un procedimiento para la tramitación de las posibles “quejas, sugerencias o felicitaciones” que se produzcan, facilitando al usuario -ya sea alumnado/PAS/profesorado- el impreso para formalizar su “quejas, sugerencias o felicitaciones”, tramitarlas y dar respuestas. Además, periódicamente se procede a llevar a cabo las encuestas de satisfacción sobre el servicio de conserjerías cuyos resultados se hacen público en la web de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/conserjerias/documentos/Calidad/CartaServicios.pdf>)

En cuanto al resto de servicios, recursos o a la infraestructura del centro, el servicio de consejería recoge cualquier incidencia que pueda trasladar cualquiera de los grupos de interés (PAS/Profesorado/Alumnado) facilitando modelo de Instancia General o recogiendo dicha solicitud a través de correo electrónico u ordinaria, creando dicho servicio un parte de incidencia con un número específico. El responsable del servicio de Consejería del Campus de El Carmen da curso a la tramitación de dicha incidencia, informando al servicio implicado. Una vez se haya subsanado el incidente, se produce una comunicación por parte de dicho servicio, exponiendo cómo se ha resuelto y comprobándose por parte del servicio de consejería de la facultad. Todo ello se evidencia a través de los registros custodiados por el servicio de consejería.

Se han resuelto favorablemente todas las incidencias que se han producido intentando velar por la mejora constante de la infraestructura, servicios y recursos. A lo largo de la implantación del título de grado se han puesto en marcha evidentes mejoras en la infraestructura y servicios del centro que han tenido como objetivo la adaptación de nuestras instalaciones a las necesidades de la enseñanza en el contexto del EEES. Algunas de ellas se iniciaron previamente a la implantación del grado, por ejemplo en lo que se refiere a la reestructuración de los espacios docentes, habilitando aulas para el trabajo en equipo y grupos reducidos. Se ha cambiado el mobiliario de fijo a móvil para adaptar mejor el espacio a las necesidades de estos nuevos métodos de aprendizaje y de una ratio inferior. Igualmente se ha equipado al centro con mesas para trabajo grupal y autónomo. Se ha mejorado notablemente el espacio de la cafetería, tanto en su espacio interior como exterior,

dotándolo de un sistema de toldos que duplica su capacidad, así como el aprovechamiento de este espacio durante todo el curso.

- **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados.**

Además de las infraestructuras señaladas en la primera parte de este informe, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene a su disposición un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son: el [Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria \(SACU\)](#), el [Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo \(SOIPEA\)](#), los [Servicios Centrales de Investigación \(SCI\)](#), el [Servicio de Relaciones Internacionales](#) y el [Servicio de Lenguas Modernas](#).

Otros servicios:

La Facultad de Educación cuenta también con una Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad según el perfil de cada usuario/a. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, podrá conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.

Plataforma de Docencia Virtual: Un recurso importante del que dispone tanto el profesorado como el alumnado del grado es la plataforma moodle en la que se inscriben todas las asignaturas del Grado en Educación Social está disponible en <https://vpn.uhu.es>. Esta plataforma permite al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, y fácilmente asequible al alumnado a través de su cuenta. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.

Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.

Fortalezas y logros

- El centro dispone de aulas docentes, aulas de informática y laboratorios docentes dotados de infraestructura y medios adecuados para la docencia del Grado.
- Se ha incrementado los puestos de informática tanto en el Centro de Recursos Multimedia como en otros espacios (laboratorios para la docencia, sala de ordenadores y aulas multimedia).
- A lo largo de estos últimos cuatro años, se ha ido modificando la disposición de las aulas para adaptarlas a las necesidades de la enseñanza en el contexto del EEES, cambiando de mobiliario fijo a móvil y reduciendo el número de puestos (65 alumnos aproximadamente).
- Esta infraestructura permite tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano.
- Todas las instalaciones de la Facultad se ajustan a los criterios de accesibilidad universal.
- Se han mejorado notablemente el espacio dedicado a la cafetería, ya que se ha reformado interiormente, se ha cambiado de mobiliario y menaje y se ha previsto de un sistema de toldos que hacen que el espacio exterior se utilice durante todo el año, duplicando la capacidad de usuarios.
- La valoración en las encuestas de todos los aspectos sobre las infraestructuras es óptima por parte de los grupos de interés.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Incrementar el número de las encuestas, y por lo tanto, el tamaño de la muestra. Para ello, se ha elaborado el protocolo de actuación denominado "Instrucción técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el sistema de garantía interna de calidad de los centros de la Universidad de Huelva".
- Sería interesante incluir encuestas de satisfacción sobre la gestión de los recursos. Se informa sobre la adecuación de las infraestructuras pero no se incluye información sobre qué servicios garantizan la orientación académica y profesional y su adecuación.
- Diseñar una estrategia de comunicación y reflexión conjunta en el profesorado de la titulación respecto a la necesidad y utilidad de la participación regular en las reuniones de coordinación docente. Sensibilizar al profesorado para que, activamente, resalte al alumnado la utilidad de adquirir una buena formación en la materia que se está impartiendo con vistas a una óptima capacitación para el desarrollo futuro de la profesión.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Análisis

VI.1. Resultados de aprendizaje: Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos, están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés en el Sistema de Garantía de Calidad publicado en la Web del centro.

Las Guías Docentes de las asignaturas del Grado, revisadas y actualizadas anualmente según lo indicado en la Memoria RUCT, informan al alumnado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y el profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos teóricos y prácticos, y las metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

Aunque los indicadores de satisfacción del alumnado se tratan en el apartado VII del presente autoinforme, es interesante señalar los buenos resultados que se obtienen en los apartados incluidos en las encuestas de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente. Los resultados aportan información sobre cuatro grandes bloques:

1º.- Planificación docente: La puntuación media es de 4,37 puntos superior en 0,27 puntos a la de la UHU (4,10)

2º.- Desarrollo de la docencia: con una media de 4,37 puntos superior en 0,29 puntos a la de la UHU (4,08).

3º.- Resultados: con una media de 4,64 puntos, superior en 0,66 puntos a la de la UHU (3,98).

4º.- Valoración media de la titulación: 4,46

Además, estas encuestas facilitan información específica sobre valoraciones de referencia, cuyos resultados arrojan puntuaciones significativamente superiores a la media de la universidad. Concretamente:

1º.- Planificación de la enseñanza y aprendizaje (4,37 / 4,10)

Diseño de los programas-guías docentes-guía de la asignatura (4,37 / 4,10)

2º.- Desarrollo de la enseñanza (4,39 / 4,31)

Cumplimiento de las obligaciones docentes (del encargo docente) (4,58 / 4,31)

Cumplimiento de la planificación (4,42 / 4,11)

Metodología docente (4,30 / 4,03)

Competencias docentes desarrolladas por el profesorado (4,33 / 4,03)

3º.- Evaluación de los aprendizajes (4,26 / 3,97) Sistemas de evaluación (4,26 / 3,97)

4º.- Eficacia (4,31 / 3,96)

5º.- Satisfacción de los/as estudiantes (4,30 / 4,00)

Hemos de añadir que el alumnado se encuentra en situación de primera matrícula en una proporción del 89,73% de los casos y tan sólo en 1,95% en segunda y 1,24% en tercera, lo que supone un alto porcentaje de idoneidad; suspendiendo el 4,25% del alumnado. Conforme se ha ido desarrollando la implantación del Grado ha ido surgiendo la necesidad de adaptar o modificar algunos aspectos del Plan de Estudios. En el apartado III de este autoinforme se recogen las modificaciones propuestas al Título, y el informe por el que se aprueban. Además, la Web del centro recoge los resultados de las calificaciones globales del título y de forma individualizada por asignaturas (por cursos académicos). Esta información es analizada por las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro, y trabajada en las reuniones de equipos docentes.

En el caso concreto del Trabajo Fin de Grado (TFG), decir que toda la información sobre esta asignatura está disponible en un apartado específico en la Web del Centro y en la Plataforma Moodle. La evaluación de esta materia se realiza según lo establecido en la normativa específica de TFG de Centro que tiene como base general la normativa de TFG de la UHU. Con respecto al proceso de evaluación, podremos ver que se facilita la siguiente información: procedimiento, impreso de asignación de tutores, normativa de realización y defensa de trabajos, líneas de investigación de los tutores de TFG agrupadas por departamentos, calendario de evaluación, calificaciones finales, contrato de tutorización, anexos de evaluación, impresos para solicitar la línea y tutor, y para la defensa del mismo una vez se haya obtenido la evaluación positiva del tutor, documentos con modelos de TFG (intervención e investigación), documentos de apoyo para trabajar la defensa del trabajo, etc.

Destacar también que, durante el curso 2013-14 se ponen en marcha algunos Proyectos de Innovación Docente (todos aprobados en la XVII Convocatoria de Proyectos de Innovación e Investigación para la mejora en Docencia Universitaria 2013-2015) muy útiles para mejorar el desempeño del Grado. En concreto:

1. *Evaluación de las preferencias de estudio y las estrategias de aprendizaje de los alumnos universitarios.* Coordinadora: Pilar Alonso Marín. Ámbito de actuación: *Intervención en conductas de riesgo.*
2. *Mejora de la acción tutorial individual y grupal en programas de educación para la salud y prevención del VIH/SIDA.* Coordinadora: Carmen María Aránzazu Cejudo Cortés. Ámbito de actuación: Todo el alumnado del Grado en Educación Social.
3. *Estudio de la realidad didáctica y organizativa en centros de Educación Infantil y Primaria.* Coordinadora: Inmaculada González Falcón. Ámbito de actuación: Alumnado del 2º Curso del Grado en Educación Social.
4. *Ideas previas, creencias y actitudes hacia el maltrato infantil: un estudio con universitarios de nuevo ingreso de la Universidad de Huelva.* Coordinadora: Susana Menéndez Álvarez-Dardet. Ámbito de actuación: Alumnado de 1º Curso del Grado en Educación Social.
5. *Vamos a jugar. Juegos y juguetes accesibles a alumnos y alumnas con limitaciones funcionales de movilidad.* Coordinadora: Asunción Moya Maya. Ámbito de actuación: *Diseño y desarrollo de programas para la inclusión social y Didáctica de la Ed. Social.*
6. *Una Universidad emocionante.* Coordinador: Pedro Sáenz López-Buñuel. Ámbito de actuación: Alumnado de 4º Curso del Grado en Educación Social.

Desde la implantación del grado en 2010-2011 se ponen en marcha los Equipos Docentes de Titulación. El Centro cuenta con un Coordinador de Equipos Docentes para cada uno de los cursos del Grado. Desde el curso 2010-11 los equipos trabajan revisando que las actividades formativas y los criterios de evaluación, que aparecen en las guías docentes, estén ligados a la adquisición de las competencias. Concretamente se trabaja, tanto en la obtención de un alto nivel de consecución de las competencias enunciadas en el Título, como en la detección y erradicación de los posibles solapamientos que puedan ser identificados a nivel de contenidos trabajados en las diferentes asignaturas.

Fortalezas y logros

- El alumnado cuenta con unas Guías Docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado, incluidas la bibliografía básica y específica; así como los instrumentos y criterios de evaluación.
- El Grado cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad de Título y con un Coordinador de Equipos Docentes, que entre sus funciones está la de: analizar, revisar y actualizar, todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo, incluyendo la aplicación de los Sistemas de Evaluación de las Competencias y los Resultados del Aprendizaje.
- El Equipo Decanal de la Facultad cuenta con una plataforma para acceder, a los resultados académicos del Grado.
- Los Equipos Docentes han establecido una distribución a lo largo del grado de la dificultad y de los contenidos de los créditos prácticos que están propiciando una progresión lógica de las competencias previstas en las Guías Docentes.
- El número elevado de proyectos de innovación docente que se llevaron a cabo en este grado durante el curso académico 13-14 que favorece la innovación, dando respuesta a las necesidades del alumnado y ofreciendo la oportunidad de poner en práctica metodologías más innovadoras y actuales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque se ha establecido la evaluación de las asignaturas por competencias y el ajuste de los créditos prácticos, y es respetado por el profesorado, se ha adoptado como necesaria una revisión anual por parte de los equipos docentes para concretar las nuevas situaciones que pudieran ocurrir.
- Con el fin de mejorar la satisfacción de los/as estudiantes respecto a la evaluación y desarrollo de la enseñanza, se sugiere implementar un sistema de detección de aquellos profesores que obtienen peores resultados y ofrecerles orientación y recursos para mejorar su actividad docente.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

En este apartado se valoran los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción. Entre los indicadores que pueden ser calculados se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, abandono y presentados.

VII. Indicadores de satisfacción

Las acciones referentes a garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés en el Título de Grado en Educación Social que oferta la Facultad están recogidas en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

- **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, gestores del título, egresados y empleadores).**

Todos los cuestionarios que se relacionan tienen una escala de respuesta del 1 al 5, siendo 1 nada satisfecho, 5 muy satisfecho y N/S (no sabe o no contesta).

Encuestas de satisfacción del alumnado de último curso sobre el grado en Educación Social

La puntuación media de satisfacción global es de 4.37 puntos. Los aspectos mejor valorados por el alumnado son: el respeto en el trato con los/as estudiantes (4.5), explicación de los contenidos con seguridad (4.49), cumplimiento de las obligaciones docentes (4.58) y cumplimiento de la planificación (4.42).

Cabe señalar que todos los aspectos son valorados muy positivamente por el alumnado, y que el aspecto peor valorado, con una puntuación media de 4.1 son los criterios y sistemas de evaluación. Respecto al segundo aspecto peor valorado es “motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura” con 4.16.

Encuestas de satisfacción del profesorado sobre el grado

En 2014-15 la puntuación media global es de 4.81 puntos (esta puntuación ha sido muy positiva también los años anteriores. Los aspectos mejor valorados son: imparto las clases en el horario fijado, asisto regularmente a tutoría, asisto regularmente a clase, se ajusta al sistema de evaluación especificado en las guías y utiliza recursos didácticos, todas ellas con 5.

El aspecto peor valorado es “estoy satisfecho/a con la labor docente” (4.61). Esto pone de manifiesto el afán de superación del profesorado de la titulación.

En lo que respecta a las variaciones con respecto a los cursos anteriores, en el resto de las cuestiones no se han detectado cambios significativos.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS.

El análisis de los resultados de las encuestas realizadas al PAS del título muestra un nivel aceptable de satisfacción (satisfacción global de 3 sobre 5). Los aspectos que generan una mayor satisfacción son el contacto con el resto de compañeros/as del PAS (4.2) y la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (3.9). Por el contrario, los aspectos sobre los que muestran una menor satisfacción son la gestión de los horarios del título (2.1) y la gestión desarrollada por el equipo directivo del título (2.2). Esta encuesta fue respondida por el 60% del PAS de la Titulación.

- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Estos datos se han extraído del “Informes Globales de las Encuestas de opinión del alumnado sobre la calidad docente del profesorado de la Facultad de Educación Social y del Título de Educación Social” elaborado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva.

En lo que respecta a la evaluación docente, el alumnado del Título de Grado en Educación Social participa en la evaluación de la satisfacción con el profesorado, y la satisfacción general del alumnado es muy buena, en concreto, la satisfacción general de los alumnos/as con la labor docente del Grado en Educación Social es de 4,37 (en una escala de 1 a 5). Nuestra valoración media ha ido colocándose desde el inicio del Grado ligeramente por encima de la media de la UHU, reflejando un trabajo docente comprometido con la calidad. El hecho de que una inmensa mayoría del profesorado haya sido evaluado garantiza que ésta no es una imagen distorsionada o incompleta de la realidad del título.

Estos datos, junto al resto de aspectos relacionados con la docencia del Grado, se analizan en la Junta de Centro y en las reuniones de equipos docentes, garantizando que la información y las incidencias detectadas lleguen a los representantes del alumnado y a todos los coordinadores de las asignaturas del grado.

-

- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas.**

Evaluación de las prácticas externas: Opinión del Tutor Externo

Hay que destacar que todos los aspectos son bien valorados, pero el aspecto peor valorado es “la coordinación con la Universidad (tutores/as internos/as o responsables), con un 4.25

Otros indicadores de satisfacción.

En el apartado anterior, se facilita información sobre las encuestas de satisfacción cumplimentadas por los tutores de prácticas, pero el Título de Grado en Educación Social cuenta con un cuestionario que evalúa la opinión del alumnado sobre este particular.

Evaluación de las prácticas externas: Opinión del Alumnado

Los datos respecto a la evaluación de las prácticas externas por parte del alumnado son muy positivo y con el proceso de movilidad (de entrada y salida). Esta información es tratada en otros apartados del presente autoinforme.

En tanto en cuanto las encuestas previstas a egresados y empleadores se realizan dos cursos después de la finalización de los estudios de cada promoción y dado que la primera promoción de egresados de este título ha

finalizado sus estudios en el curso 2013-14, los estudios de inserción laboral no se realizarán hasta la finalización del curso 2015-16.

VII.2. Indicadores de rendimiento:

A continuación se comentan los indicadores evaluados en el curso 2014/2015, así como se presentan datos de cursos precedentes con objeto de observar su evolución comparada. Como anotación general cabe añadir que en aras de la claridad hemos preferido comparar los datos del título y de la UHU (dato global), que es donde encontramos las diferencias más significativas, ya que el promedio correspondiente al centro se encuentra siempre en niveles muy próximos a los de la titulación.

La Tasa de rendimiento del título se encuentra por encima de la tasa de la Universidad. Desde la implantación del grado esta tasa ha sido superior a la del a UHU, si bien ambas han crecido en el tiempo.

Curso 2010-11: ES 76,4,8% UHU 63,5%

Curso 2011-12: ES 83,4% UHU 67,2%

Curso 2012-13: ES 89% UHU 72,43%

Curso 2013-14: ES 92,04% UHU 72,53%

Curso 2014-15: ES 94,9% UHU 72,8% %

La Tasa de éxito de Educación Social ha estado en todo el período considerado por encima de la tasa de la Universidad. También en este caso desde que se implantara el grado en el curso 2010-11.

Curso 2010-11: ES 71,8% UHU 64%

Curso 2011-12: ES 73,8% UHU 66,4%

Curso 2012-13: ES 89,01% UHU 72,93%

Curso 2013-14: ES 94,97% UHU 84,28%

Curso 2014-15: ES 97,7% UHU 84,9% %

La Tasa de alumnos presentados en el grado considerado es también superior a la de la Universidad, aunque es un indicador de difícil interpretación.

Curso 2010-11: ES 114,1% UHU 101,7%

Curso 2011-12: ES 111,7% UHU 101,1%

Curso 2012-13: ES 97,84% UHU 87,12%

Curso 2013-14: ES 96,92% UHU 86,06%

Curso 2014-15: ES 97,2% UHU 85,8% %

La tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso en el grado de Educación Social sigue siendo hasta 2014-15 superior a la tasa de la Universidad, pese a que ambas han crecido notablemente y muestran una evolución favorable.

Curso 2010-11: ES 71,8% UHU 64,6%

Curso 2011-12: ES 70,1% UHU 61,2%

Curso 2012-13: ES 90,97% UHU 64,93%

Curso 2013-14: ES 95,41% UHU 78,96%

Curso 2014-15: ES 98,2% UHU 78,4% %

Los resultados son también positivos en lo que respecta a la tasa de rendimiento de los alumnos de nuevo ingreso.

Curso 2010-11: ES 74,76% UHU 63,5%

Curso 2011-12: ES 81,3% UHU 61,2%

Curso 2012-13: ES 91,4% UHU 64,93%

Curso 2013-14: ES 93,89% UHU 64,21%

Curso 2014-15: ES 96,3% UHU 65,2% %

La Tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso es ligeramente superior para todos los cursos a la de la media de la Universidad de Huelva y muestra, por otro lado, una evolución decreciente. Es un indicador de muy difícil interpretación sin que quede muy claro si esta diferencia representa algo positivo o negativo (no presentarse a las correspondientes convocatorias es algo tan malo como tener que presentarse en varias ocasiones).

Curso 2010-11: ES 108,3% UHU 101,7%

Curso 2011-12: ES 110,9% UHU 100%

Curso 2012-13: ES 98,35% UHU 83,13%

Curso 2013-14: ES 98,41% UHU 81,33%

Curso 2014-15: ES 98,1% UHU 83,2% %

Se entiende por tasa de abandono la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. Si bien es difícil realizar un seguimiento de su evolución en el tiempo (no hay datos anteriores para el curso 2012-13) la tasa de abandono es notablemente inferior en el grado en Educación Social

respecto a la media de la Universidad aunque ha tenido un auge significativo en el curso 2013-14, probablemente influida por el contexto social y económico del sistema universitario. No obstante, su evolución es positiva durante 2014-15.

Curso 2011-12: ES 10,3% UHU 17,5%)

Curso 2012-13: (no disponible)

Curso 2013-14: ES 20,59% UHU 31,64%

Curso 2014-15: ES 11,7% UHU 29,2 %

Tasa de Variación del número de estudiantes matriculados: aunque el número de estudiantes matriculados no ha variado notoriamente, se ha registrado un leve descenso, acentuado en 2013-14, probablemente conectado con las mismas causas que el repunte en ese mismo curso de la tasa de abandono.

Curso 2011-12 ES: -6,30%

Curso 2012-13 ES: -5,18%

Curso 2013-14 ES: -11,72%

Curso 2014-15 ES: -0,9%

Otras tasas:

La Tasa de Eficiencia es en 2013-14 del 95,41% para el grado en Educación Social, es decir, significativamente alta, aunque muy ligeramente inferior a la de la UHU (96,27%). En el curso 2014-15 es del 93,1%, lo que implica, aun siendo un valor positivo, un ligero descenso respecto al curso anterior.

La Tasa de Egresados Se entiende por tasa de graduación el porcentaje de estudiantes que finalizan la titulación en el tiempo previsto en el plan de estudios, en relación con su cohorte de entrada.

Graduados/as curso 2014-15 (primera cohorte de entrada en 2010-2011) Tasa de Graduación: 60 %. Un dato alto y positivo, teniendo en cuenta que se ha elaborado con el criterio de población óptima. Creemos que es destacable como una de las fortalezas del título, ya que da cuenta de una progresión normal del estudiante en el título.

VII.3. Inserción laboral:

No se dispone de datos al respecto, ya que la UHU no ha realizado todavía los correspondientes estudios a egresados.

Fortalezas y logros

Fortalezas y logros

- La satisfacción de los distintos agentes presentes en el título...
- La mayor parte de las tasas que describen la titulación son positivas y están por encima de la media de la UHU, mostrando además una evolución favorable durante el desarrollo del grado.
- La satisfacción del alumnado con la labor docente puede considerarse buena.
- En general, las tasas referenciadas en este apartado pueden considerarse positivas, siendo superiores a las obtenidas para el total de la Universidad de Huelva.
- Alta participación del PAS en la encuestas de satisfacción sobre el grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Tendencia decreciente (aunque leve) en la variación del número de matriculados.
- Leve descenso en la tasa de eficiencia en el curso 2014-15
- La gestión de los horarios, el tamaño de los grupos y el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones son los aspectos peor valorados del Título, por parte del PAS, el profesorado y el alumnado, respectivamente.
- Falta planificación y coordinación en el proceso de obtención de información por parte de las distintas partes implicadas en la medición de la satisfacción de los grupos de interés.
- Ausencia de encuestas de valoración de las prácticas externas por parte del tutor interno.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Seguir solicitando la disminución del tamaño de los grupos hasta conseguir que el tamaño de los grupos se adecue a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Informar a los delegados de cada grupo de los canales existentes para hacer llegar las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Informar y dar a conocer la importancia de la participación de los distintos grupos de interés (profesorado, alumnos y PAS) en los procesos de medición de la satisfacción.
- Elaborar un procedimiento con las distintas acciones que han de llevarse a cabo dentro de los procesos de recogida de información, en el que se detalle las responsabilidades de cada parte implicada (personal técnico, responsables académicos, equipo directivo del título, etc.)

- Revisar y mejorar el proceso de valoración de las prácticas externas por parte de los distintos agentes que intervienen en el desarrollo de las prácticas externas, y en especial sobre los tutores internos.
- Si bien la tasa de egresados es inferior a la de la Universidad, dicha tasa puede considerarse aún muy baja. Desde el equipo decanal se está trabajando para estudiar las posibles causas y establecer medidas que redunden en una mejora de dicha tasa. Entre ellas, se pretende, por un lado incentivar al profesorado responsable aquellas asignaturas que están afectando de forma considerable a las tasas de éxito y rendimiento. Por otro lado, considerando la falta de coherencia entre el elevado nivel de éxito de las asignaturas y el bajo nivel de egresados, se está analizando la influencia del requisito del nivel de idiomas B1.
- Por otro lado, si bien la satisfacción del alumnado con la labor docente es buena, en el curso 2014/2015 se ha producido un descenso, situándose por debajo de la Universidad y el Centro. Esta situación, que no se había producido en años anteriores, será analizada con el objetivo de establecer medidas que faciliten la recuperación de los niveles de satisfacción previos.